

**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Carrera de Trabajo Social**

**PROGRAMA**

**CATEDRA: "Niñez, Familia y Derechos Humanos"**

- **Cuerpo docente:**
- **Lic. Adriana Fazzio Profesora Adjunta (a cargo)**
- **Lic. Celia Lottini (J.T.P)**
- **Lic. Gabriel Scandizzo (Ayudante de 1ª)**
- **Lic. Alejandra Facciuto (Ayudante de 1ª)**
- **Lic. Silvina Schiavi (Ayudante de 1ra)**

**Fundamentos de la asignatura**

La asignatura lleva esta denominación desde el año 1993, aunque se pone en funcionamiento en 1989, en el marco de la implementación del Plan de Estudios (1987) en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. con el nombre de "Problemática de la Minoridad y la Familia".

La asignatura se apoya en la conjunción de tres elementos que considera fundamentales y que se plasma en el perfil del equipo docente integrante de la misma: 1) la formación teórica en el campo específico de la niñez, la familia y los derechos humanos, 2) la gestión en las políticas públicas y 3) la investigación.

Muestra de ello es que los miembros iniciales de la Cátedra hemos tenido desempeños en las áreas específicas:

*Lic. Carlos Eroles* en la entonces Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (1984-1989) y posteriormente en la Secretaría de Derechos Humanos (1994-2005, vigente), *Lic. Adriana Fazzio*, que trabajó varios años en España en programas de intervención con la infancia, es trabajadora social en uno de los Juzgados de Familia de la C.A.B.A (1994-2002 y 2005, vigente) y fue Directora Nacional del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2003-2004) y *Lic. Gabriel Scandizzo*, que desarrolló varias funciones como profesional del mismo Consejo. Posteriormente fueron incluidas otras profesionales también pertenecientes al área del Trabajo Social con experiencia en la temática

de niñez y que se desempeñaban en la misma institución, la Lics *Celia Lottini* y *Alejandra Facciuto*. Actualmente, se incorpora al equipo, la *Lic. Silvina Schiavi*, con amplia capacitación en el área de Discapacidad e Inclusión, se desempeña laboralmente en el área de Desarrollo Social.

## **1-El marco de derechos humanos, con un enfoque clínico y un énfasis preventivo**

Referirse a los derechos del niño desde el marco de la doctrina internacional de los derechos humanos, es hacer una toma de posición desde la valoración de la sociedad democrática:

*“... El nuevo discurso sobre los derechos humanos se extendió durante la segunda mitad del siglo hacia los derechos de los niños y los adolescentes....Ya no se ve al niño como objeto de protección-represión por parte del Estado y de la sociedad de adultos, sino como sujeto de derechos”<sup>1</sup>*

El concepto de derechos humanos es referencia necesaria, entonces, de las políticas públicas de infancia y conforma un espacio interdisciplinario en el que confluyen el derecho, la filosofía, la sociología, la ciencia política, el trabajo social y la psicología.

Significa también la concreción de los valores que definen la dignidad humana, en el contexto de la democracia. Estamos hablando de conceptos tales como vida, libertad, igualdad, justicia, paz, participación, solidaridad, respeto mutuo y tolerancia.

Hablamos complementariamente de **“enfoque clínico”**, lo que implica hacer referencia a una postura en ciencias sociales que parte del sujeto y los contextos significativos para el desarrollo humano, como los conceptos eje de su desarrollo teórico. En esta perspectiva los seres humanos son considerados únicos e irrepetibles y como tales también las consecuencias de las situaciones problemáticas que los afectan. Las personas no son reducidas a categorías abstractas (objeto), que solamente sirven como referencia de carácter general.

Finalmente el énfasis preventivo, establece una opción metodológica al enmarcar la totalidad de las intervenciones desde la prevención; entendiendo como tal toda acción que busca evitar la producción de un hecho que pueda ocasionar daño o vulneración de derechos o, en su defecto, atenuar sus consecuencias buscando que el sujeto fortalezca su capacidad de autogestión y logre restablecer el equilibrio o rehabilitarse si el daño vulneración ha trastocado su calidad de vida.

## **2- La Convención Internacional de los Derechos del Niño**

La Convención Internacional de los Derechos del Niño y su posterior incorporación a la Constitución Nacional, produjo un verdadero giro

---

<sup>1</sup> Alessandro Baratta “Infancia y Democracia” en “Infancia, Ley y democracia en América Latina de García Méndez-Beloff compiladores, Temis-Depalma, editores Bs. As., 1998

copernicano: el niño es concebido como un ciudadano, es decir un sujeto pleno de derechos. Atrás deberían haber quedado los viejos criterios y paradigmas: peligro ,situación irregular, riesgo social. Sin embargo no fue así. Lo viejo y lo nuevo, lo positivo y lo negativo; la represión y la prevención aparecen aún hoy como conceptos vigentes en la práctica social de las agencias públicas y no gubernamentales, lo que muestra un escenario contradictorio.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño sigue la línea de los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas tendientes a lograr la afirmación de derechos de aquellas categorías de personas que por diversas circunstancias afrontan situaciones de vulnerabilidad o riesgo.

### **3-La ley 26.061**

La sanción de esta ley intenta poner fin a más de un siglo de políticas tutelares a la niñez, las que durante un largo tiempo fueron utilizadas y sirvieron de amparo para la exclusión social y vulneración de los derechos de los niños.

Los cambios producidos en la políticas para la infancia y la familia serán uno de los ejes centrales de la asignatura ya que ello tendrá un fuerte impacto en la práctica profesional de los Trabajadores Sociales.

### **4- Otras actividades**

La Cátedra viene desarrollando actividades de extensión de investigación. Todos los años desde 1990 hasta el presente, sin interrupción se han desarrollado jornadas de extensión ya organizadas solamente por la Cátedra, ya organizadas por la Cátedra y la Carrera de Trabajo Social, ya desarrolladas entre diversas instituciones. Así en el año 2005 se realizaron el 11 y 12 de agosto las Jornadas sobre Educación y Derechos Humanos con participación, además de la Carrera de Trabajo social de CTERA, la Asociación Cristiana de Jóvenes /YMCA, el Consejo de los Derechos de Niñas.,Niños y Adolescentes (GCBA),la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Cátedra Libre de Derechos Humanos (FLACSO /Secretaría de Derechos Humanos de Nación). Estas jornadas a la que asistieron más de 360 participantes de diez provincias, contaron con el auspicio de numerosas instituciones entre ellas de los organismos públicos educativos de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La repercusión de las Jornadas que se realizaron en cuanto a la asistencia de alumnos y profesionales como espacio abiertos de discusión , debate y aprendizaje hicieron que la cátedra se planteara como actividad relevante la continuidad de las mismas organizándose a partir del año 2005 dos encuentros anuales . En ellas se invita formar parte a otros organizaciones de la Sociedad Civil, a otros departamentos de la Universidad de buenos Aires como también a otras cátedras de carrera de Trabajo Social de UBA, siempre priorizando la visión de la niñez y el debate de problemáticas existentes desde una concepción de derechos

En el presente año 2013, se ha presentado un Proyecto de Investigación en grado, que –de ser aprobado- se abocará a la “Construcción del Archivo Histórico del proceso de Urbanización Espontánea de las Familias de la Villa 21-24 del barrio

de Barracas de la Ciudad de Buenos Aires”. En él participarán estudiantes de Trabajo Social y otras carreras y vecinos y organizaciones del barrio citado.

### **5-Acerca de los Contenidos**

Teniendo en cuenta que la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas de infancia constituye uno de los campos más definidos de inserción de los trabajadores sociales y otros graduados universitarios en ciencias sociales y humanas, la materia plantea como contenidos, desde la perspectiva de los derechos humanos:

- Una mirada histórica del desarrollo de las políticas públicas de infancia, el análisis de los paradigmas jurídico-sociales que han tenido vigencia en el siglo XX, el desarrollo de la doctrina de la protección integral introducida por la Convención. También abordar la relación actual entre las instituciones del estado y el trabajo conjunto con el Tercer Sector implicando la construcción de la red social
- El análisis crítico de los programas en aplicación para el abordaje de las situaciones límites y las problemáticas sociales que afectan a la infancia. La pobreza; el narcotráfico; la destrucción del planeta.
- El análisis en particular de algunos conflictos significativos , tales como:
  - Los chicos en situación de calle
  - los adolescentes en conflicto con la ley penal
  - Los chicos institucionalizados
  - Los chicos “medicalizados”
  - Los “niños privilegiados”? Nacer y crecer dentro de una muralla.
  - La violencia familiar, social e institucional
  - El trabajo infantil, sus características y las diferentes formas existentes
  - La trata de personas y el tráfico de niños.
- La valoración social de las familias, en su dimensión plural y de los contextos sociales y comunitarios, cuyo fortalecimiento es esencial para la prevención de los conflictos y situaciones problemáticas que afectan a la infancia .
- Diferentes respuestas que se proponen establecer y que se aplican tanto desde el estado como desde el tercer sector a efectos de mitigar situaciones problemáticas para la niñez y la adolescencia como ser los sistemas de acogimiento familiar, el concepto de resiliencia y la adopción como forma última de aplicación ante la eventual separación de niños/as de sus respectivas familias de origen

### **Objetivo General**

Brindar conocimientos y promover el análisis crítico del escenario de la niñez y la familia en la Argentina y analizar las respuestas a las mismas desde las principales políticas públicas, desde una mirada de derechos humanos

### **Objetivos específicos**

- Los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que garantizan los derechos humanos de los niños y las familias y particularmente aquellos que conforman la llamada “doctrina de la protección integral”, que expresa la Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Desarrollo histórico de las políticas públicas de infancia y análisis de los paradigmas jurídico-sociales que han tenido vigencia
- Conocimiento y análisis crítico de la política social para la niñez y la familia: planes y programas vigentes.

### **Metodología**

Clases expositivas y actividades grupales de reconceptualización y análisis crítico en los cuales el alumno/a participe intercambiando ideas, opiniones y conocimiento con sus pares y el/la docente.

Jornadas de trabajo con docentes invitados.

Proyecciones (film, filminas, power points)

### **Evaluación**

Trabajo monográfico (individual o grupal). Coloquio final.

### **Unidades temáticas**

- 1) La infancia, adolescencia y familia desde la perspectiva de los derechos humanos : Concepto de Derechos Humanos. Clasificación y fundamentos. Breve relación histórica. Los tratados internacionales de DDHH. Los DDHH en la Constitución Nacional. Derechos del Niño : Ley nacional de Protección Integral 26.061 y leyes provinciales. Convención Internacional de los Derechos del Niño. Derechos de Familia.
- 2) Paradigmas y actores sociales en las políticas públicas de infancia: Una perspectiva jurídico-social sobre infancia y adolescencia. Abandono, vulneración y promoción de derechos. Los actores sociales institucionales: organismo técnico/administrativo, poder judicial, policía, organizaciones no gubernamentales. Políticas sociales de protección a la infancia en la Argentina. Cambios por el nuevo status institucional en la CABA. Políticas sociales de protección a la infancia en los países desarrollados: producción y consumo (la otra cara del problema).
- 3) El llamado “sistema proteccional”, enfoque histórico y actual: Programas alternativos e institutos. El dilema de la internación. Programas preventivos de

sustitución familiar, de tratamiento en el medio social y fortalecimiento familiar. Salud mental.

- 4) Intervenciones en diversas situaciones problemáticas: Maternidad adolescente, violencia institucional y familiar, familias en crisis, niños en situación de abandono, adopción, trabajo infantil, acogimiento familiar. Niños institucionalizados y medicalizados. Las víctimas de la trata de personas.
- 5) El dilema de la niñez en situación de calle y en conflicto con la ley: Las respuestas jurídicas y sociales. La contención de niños y adolescentes en institutos de seguridad. El abordaje de chicos en situación de calle. El paradigma comprensión-represión. La problemática del control social. Experiencias de la aplicación de los programas de mediación y reparación de la víctima.

### **Bibliografía recomendada**

*La cátedra propone los siguientes textos, los cuales deben estar presentes en la elaboración del Trabajo Monográfico analítico que deben presentar los alumnos. La misma variará de acuerdo al tema elegido. Sin embargo, pueden emplear materiales provenientes de otras materias como otros autores/as aquí no mencionados y que hayan teorizado sobre los temas escogidos:*

Abuelas de Plaza de Mayo: “Filiación, Identidad y restitución”. Actas del Congreso del 15° aniversario. Edit. Paidós. Bs. As. 1996.

Abuelas de Plaza de Mayo: “Juventud e Identidad”. Actas del Congreso del 20° aniversario. Tomos I y II. Edit. Espacio. Bs. As. 1999 y 2001.

Alayón, Norberto: “Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la reconceptualización”. Edit. Espacio. Bs. As. 2005.

Altamirano, Florencia: “Niñez, Pobreza y Adopción”. Edit. Espacio. Bs.As. 2002.

Aquín, Nora (compiladora): “Ensayos sobre ciudadanía”. Edit. Espacio. Bs. As. 2003.

Baratta, Alessandro: “ La niñez como arqueología del futuro”. Edit. Espacio. Bs. As. 1995.

Barg, Liliana: “Los vínculos familiares (reflexiones desde la práctica profesional)”. Edit. Espacio. Bs. As. 2003

Beloff, Mary: “ De los delitos y de la infancia”. Revista Nueva Sociedad Nro. 129. Caracas. 1995.

Bianchi, María del Carmen (compiladora): “El derecho y los chicos”. Edit. Espacio. Bs.As. 1995.

Bustelo, Eduardo: “El recreo de la infancia”. Edit. Siglo XXI. Bs. As. 2007.

Carli, Sandra: “ Niñez, Pedagogía y Política”. Edit. Miño y Dávila. Bs. As. 2001.

Corrosa, Norma, López, Edith y Monticelli, Juan: “El Trabajo Social en el área educativa: desafíos y perspectivas”. Edit. Espacio. Bs. As. 2006.

De Filipis, Irma: “Violencia en la Institución Educativa”. Edit. Espacio. 2004.

- Donini, Antonio: "Sexualidad y Familia". Edit. Noveduc. Bs.As. 2005
- Duschatzky, Silvia y Corea, Cristina: "Chicos en banda: los caminos de la subetividad en el declive de las instituciones". Edit. Paidós. Bs. As. 2009
- Elías, María Felicitas: "La adopción de niños como cuestión social". Edit. Paidós. Bs.As. 2004.
- Eroles, Carlos (compilador): "Cuestiones actuales de familia". Comisión Nacional de Políticas Familiares y de población. Edit. Fraterna. Bs. As. 1989.
- Eroles, Carlos (compilador): "Familias, conflictos y desafíos". Edit. Espacio. Bs. As. 1996.
- Eroles-Fazzio: "Aportes para la formación técnica en políticas públicas de infancia. Las intervenciones en Trabajo Social (enfoque clínico)". Centro de estudiantes de Cs. Sociales. UBA. Mimeo. 1997.
- Eroles, Carlos (compilador): "Los derechos humanos: compromiso ético del Trabajo Social". Edit. Espacio. Bs. As. 1997.
- Eroles, Carlos y equipo: "Familia y Trabajo Social: un enfoque clínico e interdisciplinario". Edit. Espacio. Bs. As. 1998.
- Eroles, Fazzio, Scandizzo: "Políticas Públicas de Infancia: una mirada desde los derechos". Edit. Espacio. Bs. As. 2001.
- Eroles, Gagnetten, Sala: "Antropología , Cultura popular y DDHH". Edit. Espacio. Bs. As. 2004.
- Eroles, Carlos (coordinador): "Familia (s) : estallido, puente y diversidad". Edit. Espacio. Bs. As. 2006.
- Eroles, Carlos (compilador): "Los derechos de las personas con discapacidad: análisis de las de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan". Anexos I, II y III. Edit. Eudeba. Bs. As. 2008.
- Facciuto, Alejandra: "La sociedad de beneficencia". Edit. Espacio. Bs. As. 2004.
- Facciuto, Alejandra y González, Sara: "La problemática del trabajo infantil". Edit. Espacio. Bs. As. 2005.
- Fazzio, Adriana, Lottini, Celia y Scandizzo, Gabriel: "Niñez, Familia y DDHH". Edit. Espacio. Bs. As. 2010.
- Fazzio, Adriana y Sokolovsky, Jorge: "Cuestiones de Niñez". Edit. Espacio. Bs. As. 2006.
- García Méndez, Emilio y Carranza, Elías: " El derecho de menores como derecho mayor" en UNICEF. Edit. Galerna. Bs. As. 1992.
- García Méndez, Emilio: "Infancia y legalidad democrática: derecho y realidad" en M.C. Bianchi, "El derecho y los chicos". Edit. Espacio. 1995.

García Méndez, Emilio y Beloff, Mary: “Infancia, Ley y Democracia”. Edit. Temis. Bs. As. 1998.

Giberti, Eva y Gore, Silvia: “Adopción y Silencios”. Edit. Sudamericana. Bs. As. 1993.

Giberti, Eva: “El derecho de ser una niña”. En Hechos y Derechos Nro. 3. 1996.

Giberti, Eva (compiladora): “Abuso Sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes (perspectiva psicológica y social)”. Edit. Espacio. Bs. As. 2005.

Grassi, Estela: Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame”. Edit. Espacio. Bs. As. 2003.

Jusid, Ana: “Las niñas mamás”. Edit. Sudamericana. Bs. As. 1991

Jong, Eloísa: “Violencia Familiar”. Revista Márgen Nro. 3. Bs. Aas. 1993.

Legislación:

Ley 23.849: Convención Internacional de los Derechos del Niño

Ley 26.061: Promoción y protección integral de los derechos del niño

Ley 24.417 y 26.485: Violencia Familiar y de género

Ley 24.779. Adopción

Ley 13.298: Promoción y protección integral Pcia. Bs.As.

Ley 114: CABA

Ley 24.901: Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.

Ley 26.378: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad u su protocolo facultativo.

Minicelli, Mercedes: “Infancias públicas: no hay derecho” Edit. Noveduc. Bs.As. 2004.

Otero, María Federica: “Infancia: vulneración de derechos e intervenciones de urgencia”. Edit. Espacio. Bs. As. 2004.

Podestá, María y Rovea, Ofelia: “Abuso Sexual infantil: un abordaje desde el Trabajo Social”. Edit. Espacio. 2003.

Riscar, Sonia: “ La maternidad en los sectores populares”. Edit. Espacio. Bs. As. 2005.

Rozanski, Carlos: “Abuso Sexual Infantil: ¿denunciar o silenciar?”. Edit. B. Bs. As. 2003.

Svampa, Maristella: “Los que ganaron...”

Varela, María del Rosario: Paradigmas, debates y tensiones en políticas de niñez (aportes para una transición)”. Edit. Espacio. Bs. As. 2008

***En la Biblioteca de Ciencias Sociales y en fotocopiadora se pueden encontrar algunos de los documentos y libros reseñados.***

***Se ha confeccionado una carpeta perteneciente a la cátedra donde obran las leyes mencionadas y diversos documentos propuestos por los/as docentes sobre los temas desarrollados y trabajados en clase.***



